

# GUIA DE REFERENCIA

## TRADUCCIÓN OFICIAL

La infrascrita, **INDIANA JOSEFINA JIMENEZ GUERRERO**, Intérprete Judicial acreditada en la República Dominicana, con el Registro No. 47189, residente y domiciliada en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, **CERTIFICO** que la siguiente es una traducción fiel del documento original que se me presenta en idioma inglés, cuyo contenido en idioma español, según mi mejor criterio, es el siguiente:

### **INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE EL USO DEL FORMULARIO W-8IMY (FECHA DE REVISIÓN FEBRERO DE 2006) ANTES DE 1ERO DE ENERO DE 2015**

Este Formulario W-8IMY (fecha de revisión abril de 2014) refleja los cambios realizados en la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero (FATCA por sus siglas en inglés) y es la versión actual del formulario para su uso. También se puede utilizar la versión previa del Formulario W-8IMY (fecha de revisión febrero de 2006) hasta el 31 de diciembre de 2014.

Para los propósitos del capítulo 3 del Código de Impuestos Internos, el Formulario W-8IMY (fecha de revisión febrero de 2006) provisto a un agente de retención antes del 1ero de enero del año 2015 sigue siendo válida hasta que la validez del formulario caduque bajo las Regulaciones del Tesoro sección 1,1441-1(e)(4)(ii).

Para los propósitos del capítulo 4 del Código de Impuestos Internos, el Formulario W-8IMY (fecha de revisión febrero de 2006) provisto a un agente de retención antes del 1ero de enero del año 2015 es y seguirá siendo válido en la medida permitida en la sección 1,1471 - 3(d)(1) del Reglamento del Tesoro (que describe la asignación para el uso de un " Formulario W-8 pre-FATCA "). Véase también la sección 1.1471-2T(a)(4)(ii) del Reglamento del Tesoro (que describe una excepción de transición a la retención de ciertos pagos hecho con respecto a una obligación preexistente).

Un agente de retención puede solicitarle que proporcione el Formulario W-8IMY (fecha de revisión febrero 2006) antes del 1ero de enero de 2015. El Formulario W-8IMY (fecha de revisión febrero de 2006) se puede encontrar en [irs.gov](http://irs.gov) en la sección de Formularios y Publicaciones, en la pestaña "Formularios Año Anterior", al buscar en la lista acumulativa de formularios publicados allí por el término "Formulario W-8".

# GUIA DE REFERENCIA

Formulario **W-8IMY**  
(Rev. abril de 2014)

Departamento de Tesorería  
De Servicio de Impuestos  
Internos (IRS)

## Certificado de Intermediario Extranjero, Entidad Fiscalmente Transparente Extranjera o Sucursales Estadounidenses Específicas para la Declaración y Retención de Impuestos en los Estados Unidos

OMB No. 1545-1621

- ▶ Las secciones a las cuales se hace referencia son del Código de Impuestos Internos
- ▶ Información sobre el Formulario W-8IMY y sus instrucciones por separado está en [www.irs.gov/formw8imy](http://www.irs.gov/formw8imy).
- ▶ Entregue este formulario al agente de retención o al pagador. No lo envíe al IRS.
- ▶ Todas las respuestas se deben redactar en inglés.

### No utilice este formulario si es:

- Un beneficiario que únicamente reclama la condición de extranjero o beneficios conforme a un tratado ..... W-8BEN o W-8BEN-E
- Una entidad híbrida que reclama, en nombre propio, beneficios conforme a un tratado ..... W-8BEN-E
- Una persona extranjera que alega que los ingresos están efectivamente relacionados con la operación de un negocio o actividad en los Estados Unidos ..... W-8ECI
- Una entidad no considerada como separada de su dueño con un único dueño extranjero, que es el beneficiario de los ingresos mencionados en el presente formulario. En su lugar, el único dueño extranjero debe usar los formularios ..... W-8BEN, W-8ECI o W-8BEN-E
- Un gobierno extranjero, organización internacional, banco central de emisión extranjero, organización extranjera exenta de impuestos, fundación extranjera privada o gobierno que pertenece a EE. UU. que solicita que se aplique lo que está contemplado en la(s) sección(es) 115(2), 501(c), 892, 895 o 1443(b). ..... W-8EXP
- Una entidad estadounidense o un ciudadano o residente estadounidense ..... W-9
- Una persona extranjera que documenta su propia información para los fines descritos en la sección 6050W. .... W-8BEN, W-8BEN-E o W-8ECI

### Emplee en su lugar el formulario:

## Parte I - Identificación de la Entidad

1 Nombre de la persona o de la organización que actúa      2 País de constitución u organización como intermediario

3 Nombre de la entidad no considerada para efectos fiscales (si corresponde)

### 4. Capítulo 3. Condición:

- Intermediario calificado. Completar la Parte III
- Intermediario no calificado. Completar la Parte IV.
- Institución financiera dentro del territorio. Completar la Parte V.
- Sucursal estadounidense. Completar la Parte VI
- Sociedad colectiva extranjera de retención. Completar la Parte VII.

- Fideicomiso extranjero de retención. Completar la Parte VII.
- Sociedad colectiva extranjera no sujeta a retención. Completar la Parte VIII.
- Fideicomiso extranjero simple no sujeto a retención. Completar la Parte VIII
- Fideicomiso extranjero con responsabilidad fiscal del otorgante, no sujeto a retención. Completar la Parte VIII.

### 5. Capítulo 4. Condición:

- Institución financiera extranjera (FFI o IFE) no participante (incluida una FFI limitada o una sucursal limitada). Completar la Parte IX (si corresponde).
- FFI participante.
- FFI declarante modelo 1.
- FFI declarante modelo 2.
- FFI registrada y considerada en conformidad con las normas (que no sea una FFI declarante modelo 1 ni una FFI patrocinada que no haya obtenido un número de identificación de intermediario global [GIIN]).
- Institución financiera dentro del territorio. Completar la Parte V.

- FFI patrocinada que no obtuvo un GIIN (que no sea un medio de inversión cerrado, certificado, patrocinado y considerado en conformidad con las normas
- Banco local no registrado, certificado y considerado en conformidad con las normas. Completar la Parte XII.
- FFI certificada y considerada en conformidad con las normas, con cuentas de bajo valor únicamente. Completar la Parte XIII.
- Medio de inversión cerrado, certificado, patrocinado y considerado en conformidad con las normas. Completar la Parte XIV.

# GUIA DE REFERENCIA

Entidad de inversiones de deuda certificada, considerada en conformidad con las normas y de duración limitada. Completar la Parte XV.

FFI documentada por el dueño. Completar la Parte XI.

Distribuidor restringido. Completar la Parte XVI.

Banco central de emisión extranjero. Completar la Parte XVII.

FFI no declarante en virtud de un acuerdo intergubernamental (IGA). Completar la Parte XVIII.

Planes de jubilación exentos. Completar la Parte XIX.

Entidad de grupo no financiera excluida. Completar la Parte XX.  Empresa emergente no financiera excluida. Completar la Parte XXI.

Entidad no financiera excluida en proceso de quiebra o liquidación. Completar la Parte XXII.

Entidad extranjera no financiera (NFFE) que cotiza en el mercado de valores o NFFE afiliada de una sociedad que cotiza en el mercado de valores. Completar la Parte XXIII.

NFFE dentro del territorio excluida. Completar la Parte XXIV.

NFFE activa. Completar la Parte XXV.

NFFE pasiva. Completar la Parte XXVI.

NFFE declarante directa.

NFFE declarante directa patrocinada. Completar la Parte XXVII.

**6 Dirección de residencia permanente (calle, número de apartamento o de suite o ruta rural). No use un apartado postal ni una dirección a cargo de otra persona (excepto que sea una dirección registrada).**

Ciudad o pueblo, estado o provincia. Figurar el código postal en caso que aplique.

País

**7 Dirección postal (si es diferente a la de la casilla anterior)**

Ciudad o pueblo, estado o provincia. Figurar el código postal en caso que aplique.

País

**8 Número de identificación del contribuyente estadounidense, si es necesario \_\_\_\_\_**

QI-EIN    WP-EIN    WT-EIN    EIN    SSN o ITIN

**9 GIIN (si corresponde)**

**10 Número(s) de referencia (vea las instrucciones)**

**Consulte las instrucciones que se encuentran aparte para obtener información acerca del Aviso sobre la Ley de Reducción de Trámites.**

Cat. No. 25402Q

Formulario **W-8IMY** (Rev. 4-2014)

## **Parte II – Completar únicamente si la entidad no considerada como separada de su dueño o la sucursal de una FFI se encuentra en un país que no es el país de residencia de la FFI**

**11 Capítulo 4. Condición (según la Ley de Cumplimiento Fiscal de Cuentas en el Extranjero [FATCA]) de la entidad no considerada como separada de su dueño o sucursal que recibe el pago.**

Sucursal limitada.

FFI participante.

FFI declarante modelo 1.

FFI declarante modelo 2.

Sucursal estadounidense.

**12 Dirección de la sucursal (calle, número de apartamento o de suite o ruta rural). No use un apartado postal ni una dirección a cargo de otra persona (excepto que sea una dirección registrada).**

Ciudad o pueblo, estado o provincia. Incluya el código postal donde corresponda.

País

# GUIA DE REFERENCIA

13 GIIN (si corresponde)

## Capítulo 3. Certificados de Condición:

### Parte III. Intermediario calificado (QI)

**14a.** \_\_\_ Si es un intermediario calificado, marque esta casilla). Certifico que la entidad identificada en la Parte I (o sucursal, si corresponde):

- Es un intermediario calificado y no actúa por cuenta propia en lo que respecta a la(s) cuenta(s) indicada(s) en la línea 10 o en una declaración de retención asociada a este formulario; y
- Proporcionó o proporcionará una declaración de retención, según sea necesario, para los fines estipulados en los capítulos 3 y 4, sujeta a las certificaciones efectuadas en el presente formulario.

**Marque las casillas que correspondan:**

**b** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I del presente formulario no ha proporcionado una declaración de retención asociada con este formulario porque asume la responsabilidad primaria de hacer las retenciones pertinentes para los fines estipulados en los capítulos 3 y 4, como también:

- La responsabilidad de realizar las retenciones adicionales y las declaraciones del Formulario 1099, o bien;
- La responsabilidad de realizar declaraciones en calidad de FFI participante o FFI registrada y considerada en conformidad con las normas, con respecto a las cuentas que mantenga y que pertenezcan a personas estadounidenses determinadas, tal como lo permiten las secciones 1.6049-4(c)(4)(i) o (c)(4)(ii) de las Regulaciones, en lugar de las declaraciones del Formulario 1099.

**c** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I del presente formulario asume la responsabilidad primaria de hacer las retenciones pertinentes conforme a lo estipulado en los capítulos 3 y 4 con respecto a los pagos efectuados a cada una de las cuentas indicadas en esta línea 14c (o en un documento adjunto a este formulario. \_\_\_\_\_)

**d** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I del presente formulario asume la responsabilidad principal de realizar las retenciones adicionales y las declaraciones del Formulario 1099 con respecto a los pagos efectuados a cada una de las cuentas indicadas en esta línea 14d o en un documento adjunto a este formulario, o bien la responsabilidad de realizar declaraciones en calidad de FFI participante o FFI registrada y considerada en conformidad con las normas, con respecto a las cuentas que mantenga y que pertenezcan a personas estadounidenses determinadas, tal como lo permiten las secciones 1.6049-4(c)(4)(i) o (c)(4)(ii) de las Regulaciones, en lugar de las declaraciones del Formulario 1099.

**e** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I del presente formulario NO asume la responsabilidad principal de realizar las retenciones adicionales y las declaraciones del Formulario 1099 y que utiliza este formulario para transmitir los Formularios W-9 con respecto a cada una de las cuentas que pertenezcan a un destinatario estadounidense no exento, indicadas en esta línea 14e o en una declaración de retención asociada a este formulario. \_\_\_\_\_

Si la entidad identificada en la Parte I del presente formulario asignó o asignará una parte de un pago a un fondo de tasas de retención (withholding rate pool) de beneficiarios estadounidenses, conforme al capítulo 4, en una declaración de retención asociada con este formulario (marque las casillas que correspondan):

- (i) \_\_\_ Certifico que la entidad cumple con los requisitos estipulados en la sección 1.6049-4(c)(4)(iii) de las Regulaciones con respecto a todo titular de una cuenta que la entidad mantenga y que esté incluida en un fondo de tasas de retención de beneficiarios estadounidenses proporcionado en una declaración de retención asociada a este formulario.
- (ii) \_\_\_ En la medida en que la entidad proporcione una declaración de retención que incluya un fondo de tasas de retención de beneficiarios estadounidenses, conforme al capítulo 4, que sean titulares de cuenta de un intermediario o de una entidad fiscalmente transparente que recibe un pago de la entidad identificada en la línea 1, certifico que la entidad indicada en la línea 1 obtuvo u obtendrá la documentación necesaria para establecer la condición de cada intermediario o entidad fiscalmente transparente como una FFI participante, una FFI registrada y considerada en conformidad con las normas o una FFI que actúe como intermediario calificado.

**f** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I del presente formulario actúa como prestamista de

# GUIA DE REFERENCIA

valores calificado con respecto a los pagos asociados a este formulario que son sustitutivos de dividendos de origen estadounidense y que se reciban del agente de retención.

## Parte IV. Intermediario no calificado

Marque todas las casillas que correspondan:

**15a** \_\_\_ (Si es un intermediario no calificado o un intermediario calificado que no actúa en calidad de tal, marque esta casilla). Certifico que la entidad identificada en la Parte I del presente formulario no actúa como intermediario calificado con respecto a cada de una de las cuentas para las cuales se proporciona este formulario y no actúa por cuenta propia.

**b** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I del presente formulario utiliza este formulario para transmitir certificados de retención u otra documentación y que, además, proporcionó o proporcionará una declaración de retención, según sea necesario.

**c** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I del presente formulario cumple con los requisitos estipulados en la sección 1.6049-4(c)(4)(iii) de las Regulaciones con respecto a todo titular de una cuenta que la entidad mantenga y que esté incluida en un fondo de tasas de retención de beneficiarios estadounidenses proporcionado en una declaración de retención asociada a este formulario.

**d** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I del presente formulario actúa como prestamista de valores calificado con respecto a los pagos asociados con este formulario que sean sustitutivos de dividendos de origen estadounidense y que se reciban del agente de retención.

---

Formulario **W-8IMY** (Rev. 4-2014)

Formulario W-8IMY (Rev. 4-2014)

Página 3

## Parte V. Institución Financiera dentro del Territorio

**16a** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una institución financiera (distinta de una entidad de inversiones que no es, además, una institución depositaria, una institución de custodia o una empresa de seguros específica) constituida u organizada conforme a las leyes de un dominio de los Estados Unidos.

Marque la casilla que corresponda:

**b** \_\_\_ Certifico, asimismo, que la entidad identificada en la Parte I utiliza el presente formulario como prueba del acuerdo establecido con el agente de retención para ser tratada como persona estadounidense a los fines de los capítulos 3 y 4, en lo que respecta a cualquier pago asociado a este certificado de retención.

**c** \_\_\_ Certifico, asimismo, que la entidad identificada en la Parte I:

- utiliza el presente formulario para transmitir certificados de retención u otra documentación por las personas para las cuales la sucursal recibe un pago; y
- proporcionó o proporcionará una declaración de retención, según sea necesario.

## Parte VI. Sucursales Estadounidenses Específicas.

**17a** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I recibe pagos que no están efectivamente relacionados con la operación de un negocio o actividad en los Estados Unidos.

Marque la casilla que corresponda:

**b** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una sucursal estadounidense de una empresa de seguros o un banco extranjero, conforme a lo descrito en la sección 1.1441-1(b)(2)(iv)(A) de las Regulaciones, que es una FFI participante (incluida una FFI declarante modelo 2), una FFI registrada y declarada en conformidad con las normas (incluida una FFI declarante modelo 1) o una NFFE que utiliza este formulario como prueba del acuerdo establecido con el agente de retención para ser tratada como una persona estadounidense en lo que respecta a cualquier pago asociado a este certificado de retención.

# GUIA DE REFERENCIA

- c \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:
- Utiliza el presente formulario para transmitir certificados de retención u otra documentación por las personas para las cuales recibe un pago; y
  - Proporcionó o proporcionará una declaración de retención, según sea necesario.

## Parte VII. Sociedad colectiva extranjera de retención (WP) o Fideicomiso extranjero de retención (WT)

18 \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I es una sociedad colectiva extranjera de retención o un fideicomiso extranjero de retención que cumple con los términos de su respectivo acuerdo de WP o WT.

Parte VIII. Sociedad colectiva extranjera, fideicomiso extranjero simple o fideicomiso extranjero con responsabilidad fiscal del otorgante no sujetos a retención.

- 19 \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:
- Es una sociedad colectiva extranjera no sujeta a retención, un fideicomiso extranjero simple no sujeto a retención o un fideicomiso extranjero con responsabilidad fiscal del otorgante no sujeto a retención, y que los pagos a los que se hace referencia en el presente certificado no están efectivamente relacionados, o no se tratan como efectivamente relacionados, con la operación de un negocio o actividad en los Estados Unidos; y
  - Utiliza el presente formulario para transmitir certificados de retención u otra documentación, y proporcionó o proporcionará una declaración de retención, según sea necesario a los fines de los capítulos 3 y 4, que estará sujeta a las certificaciones efectuadas en el presente formulario.

## Capítulo 4. Certificaciones de Condición.

### Parte IX. FFI o EFI no Participante con Usufructuarios Exentos.

20 \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I utiliza el presente formulario para transmitir certificados de retención u otra documentación, y que proporcionó o proporcionará una declaración de retención en la que se indique la parte del pago asignada a uno o más beneficiarios exentos.

Parte X. FFI Patrocinada que no Obtuvo un GIIN

21a Nombre de la entidad patrocinante: \_\_\_\_\_

Marque la casilla que corresponda:

- b \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:>
- Es solo una FFI porque es una entidad de inversiones;
  - No es un QI, una WP ni un WT; y
  - Acordó con la entidad identificada más arriba (que no es una FFI no participante) actuar como patrocinante de esta entidad.
- c \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:
- Es una sociedad extranjera controlada, conforme a la definición de la sección 957(a);
  - No es un QI, una WP ni un WT;
  - Es una entidad que pertenece, directa o indirectamente, a la institución financiera estadounidense identificada más arriba, que acuerda actuar como patrocinante de esta entidad; y
  - Comparte un sistema de cuentas electrónico común con la entidad patrocinante (identificada más arriba), que le permite a esta última identificar a todos los titulares de cuentas y beneficiarios de la entidad, así como acceder a toda la información de las cuentas y de los clientes que la entidad tenga almacenada, lo que incluye, entre otros datos, identificación de los clientes, documentación de los clientes, saldos de cuentas y todos los pagos efectuados a titulares de cuentas y beneficiarios.
-

# GUIA DE REFERENCIA

## Parte XI. FFI Documentada por el Dueño

**Nota:** Esta condición se aplica únicamente si la institución financiera estadounidense, la FFI participante, la FFI declarante modelo 1 o la FFI declarante modelo 2 a la que se les proporciona el presente formulario ha aceptado considerar a la FFI como una FFI documentada por el dueño. La FFI documentada por el dueño debe certificar la siguiente información.

**22a** \_\_\_ Certifico que la FFI identificada en la Parte I:

- No actúa como intermediario;
- No acepta depósitos en el curso normal de un negocio bancario o de otro similar;
- No tiene, como parte sustancial de su negocio, activos financieros por cuenta de terceros;
- No es una empresa de seguros (ni la sociedad de control de una empresa de seguros) que emite pagos o que está obligada a efectuar pagos con respecto a una cuenta financiera;
- No está afiliada a ninguna entidad (excepto una FFI que también se considere una FFI documentada por el dueño) que acepte depósitos en el curso normal de un negocio bancario o de un negocio similar; que tenga, como parte sustancial de su negocio, activos financieros por cuenta de terceros; o que sea una empresa de seguros (o la sociedad de control de una empresa de seguros) que emite pagos o que está obligada a efectuar pagos con respecto a una cuenta financiera; y
- No mantiene una cuenta financiera para ninguna FFI no participante.

**Marque la casilla que corresponda:**

**b** \_\_\_ Certifico que la FFI identificada en la Parte I:

- Proporcionó o proporcionará una declaración del dueño de la FFI (junto con toda la documentación pertinente del dueño) que contenga lo siguiente:
  - (i) El nombre, dirección, número de identificación tributaria (TIN) [si corresponde], condición según el capítulo 4 y tipo de documentación proporcionada (si es necesario) de todas las personas estadounidenses individuales y determinadas que tengan, directa o indirectamente, una participación en la FFI documentada por el dueño (teniendo en cuenta todas las entidades que no sean personas estadounidenses determinadas);
  - (ii) El nombre, dirección, número de identificación tributaria (TIN) [si corresponde], condición según el capítulo 4 y tipo de documentación proporcionada (si es necesario) de todas las personas estadounidenses individuales y determinadas que tengan un interés de deuda en la FFI documentada por el dueño (incluido cualquier interés de deuda indirecto, lo que incluye los intereses de deuda sobre cualquier entidad que pertenezca, directa o indirectamente, al beneficiario o cualquier participación, directa o indirecta, en un obligacionista del beneficiario), que constituya una cuenta financiera de más de USD 50 000 (sin considerar los intereses de deuda que pertenezcan a FFI participantes, FFI registradas y declaradas en conformidad con las normas, FFI certificadas y declaradas en conformidad con las normas, NFFE excluidas, beneficiarios exentos o personas estadounidenses, que no sean personas estadounidenses determinadas); y
  - (iii) Toda información adicional que el agente de retención solicite a fin de cumplir con sus obligaciones respecto de la entidad.

**c** \_\_\_ Certifico que la FFI identificada en la Parte I:

- Proporcionó o proporcionará una carta del auditor, firmada no más de cuatro años antes de la fecha de pago, emitida por un estudio contable independiente o un representante legal ubicado en los Estados Unidos, en la que se haga constar que el estudio o representante ha revisado la documentación de la FFI con respecto a todos sus dueños y obligacionistas identificados en la sección 1.1471-3(d)(6)(iv)(A)(2) de las Regulaciones y que la FFI cumple con todos los requisitos necesarios para ser una FFI documentada por el dueño. La FFI identificada en la Parte I también proporcionó o proporcionará una declaración del dueño de la FFI y el Formulario W-9, junto con

# GUIA DE REFERENCIA

las exenciones correspondientes, tal como se describe en la sección 1.1471-3(d)(6)(iv) de las Regulaciones.

## Parte XII. Banco Local No Registrado, Certificado y Considerado en Conformidad con las Normas

23 \_\_ Certifico que la FFI identificada en la Parte I:

- Opera y tiene licencia para operar únicamente como banco o cooperativa de crédito (o como una organización de crédito similar, que funcione sin ánimo de lucro) en el país donde se constituyó u organizó;
- Se dedica principalmente, en lo que respecta a un banco, a recibir depósitos de clientes minoristas no relacionados con dicho banco y a ofrecerles préstamos a tales clientes, y en lo que respecta a una cooperativa de crédito o una organización de crédito similar, a recibir depósitos de sus miembros y a ofrecerles préstamos, siempre que ninguno de esos miembros tenga una participación superior al cinco por ciento en dicha cooperativa u organización de crédito;
- No recaba titulares de cuentas fuera de su país de organización;
- No tiene un domicilio social fijo fuera de dicho país (a los fines del presente, el concepto de domicilio social fijo no incluye las ubicaciones que no se den a conocer al público y desde las cuales la FFI lleve a cabo solo funciones administrativas complementarias);
- No tiene más de USD 175 millones en activos en su balance general y, si es miembro de un grupo afiliado expandido, el grupo no tiene más de USD 500 millones en activos totales en sus balances combinados o consolidados; y
- No tiene en su grupo afiliado expandido ningún miembro que sea una institución financiera extranjera, excepto que se trate de una constituida u organizada en el mismo país que la FFI identificada en la Parte I y que cumpla con los requisitos estipulados en la presente Parte XII.

## Parte XIII. FFI certificada y considerada en conformidad con las normas, con cuentas de bajo valor únicamente.

24 \_\_ Certifico que la FFI identificada en la Parte I:

- No tiene como actividad principal la inversión, reinversión o negociación de valores, intereses societarios, materias primas, contratos principales de monto notional, contratos de seguros o contratos de anualidad, ni ninguna participación (incluidos contratos de futuro, contratos a término u opciones) sobre dichos valores, intereses societarios, materias primas, contratos principales de monto notional, contratos de seguros o contratos de anualidad;
- Ninguna cuenta financiera que mantenga la FFI o cualquier miembro de su grupo afiliado expandido, si lo hubiere, tiene un saldo o valor de más de USD 50 000 (según se determine después de aplicar las reglas pertinentes para la agregación de cuentas); y
- Ni la FFI ni el grupo afiliado expandido de la FFI, si lo hubiere, tienen más de USD 50 millones en activos en su balance combinado o consolidado en el momento del cierre del último año fiscal.

Formulario **W-8IMY** (Rev. 4-2014)

Página 5

Formulario W-8IMY (Rev. 4-2014)

## Parte XIV. Medio de Inversión Cerrado, Certificado, Patrocinado y Considerado en Conformidad con las Normas

25a Nombre de la entidad patrocinante: \_\_\_\_\_

b \_\_ Certifico que la FFI identificada en la Parte I:

- Es solo una FFI porque es una entidad de inversiones, según se describe en la sección 1.1471-5(e)(4) de las Regulaciones;
- No es un QI, una WP ni un WT;
- Tendrá una entidad patrocinante, indicada en la línea 25a, que se encargará de cumplir con todas sus responsabilidades de diligencia debida, retención y declaración (las cuales se

# GUIA DE REFERENCIA

- determinarán como si la FFI fuera una FFI participante); y
- Veinte o menos individuos poseen todos los intereses de deuda y de participación en la entidad (sin considerar los intereses de deuda que pertenezcan a instituciones financieras estadounidenses, FFI participantes, FFI registradas y consideradas en conformidad con las normas, y FFI certificadas y consideradas en conformidad con las normas, ni los intereses de participación de una entidad que posea el 100 por ciento de la participación de la FFI identificada en la Parte I y que sea, en sí misma, una FFI patrocinada).

## **PARTE XV. Entidad de Inversiones de Deuda, Certificada, Considerada en Conformidad, de Duración Limitada**

26 \_\_ Certifico que la FFI identificada en la Parte I:

- Existía el 17 de enero de 2013;
- Emitió todas las clases de sus intereses de deuda o participaciones a inversores antes del 17 de enero de 2013 inclusive, conforme a una escritura de fideicomiso u otro acuerdo similar; y
- Es una FFI certificada y considerada en conformidad con las normas, ya que cumple con los requisitos para ser considerada una entidad de inversiones de deuda, de duración limitada (por ejemplo, las restricciones relacionadas con los activos y otros requisitos estipulados en la sección 1.1471-4(f)(2)(iv) de las Regulaciones).

## **PARTE XVI. Distribuidor Restringido**

27a \_\_ (Si es un distribuidor restringido, marque esta casilla). Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Opera como distribuidor en relación con los intereses de deuda o participaciones del fondo restringido con respecto al cual se suministra este formulario;
- Brinda servicios de inversión a, como mínimo, 30 clientes no relacionados entre sí, y menos de la mitad de sus clientes están relacionados unos con otros;
- Tiene la obligación de llevar a cabo procedimientos de diligencia debida para prevenir el lavado de dinero, de conformidad con las leyes de prevención del lavado de dinero correspondientes al país de organización (que es una jurisdicción que cumple con el GAFI [FATF]);
- Lleva a cabo sus operaciones únicamente en su país de constitución u organización y no tiene un domicilio social fijo fuera de ese país; además, su país de constitución u organización es el mismo que el de todos los miembros de su grupo afiliado, si lo hubiere;
- No recaba clientes fuera de su país de constitución u organización;
- No tiene más de USD 175 millones en activos totales bajo su administración y no tiene más de USD 7 millones de ingresos brutos de acuerdo con su declaración de ingresos correspondiente al último año fiscal;
- No es miembro de un grupo afiliado expandido que tenga más de USD 500 millones en activos totales bajo su administración o más de USD 20 millones de ingresos brutos en su último año fiscal conforme a una declaración de ingresos combinada o consolidada; y
- No les distribuye deudas ni valores del fondo restringido a personas estadounidenses determinadas, NFFE pasivas con uno o más dueños estadounidenses sustanciales ni FFI no participantes.

**Marque la casilla que corresponda:**

Certifico, asimismo, que en lo que se refiere a las ventas de intereses de deuda o participaciones del fondo restringido con respecto al cual se suministra este formulario, realizadas después del 31 de diciembre de 2011, la entidad identificada en la Parte I:

**b \_\_** Ha estado legalmente obligada por un acuerdo de distribución que contenía una prohibición general sobre la venta de deudas o valores a entidades estadounidenses y residentes estadounidenses particulares, y actualmente está legalmente obligada por un acuerdo de distribución que contiene una prohibición sobre la venta de deudas o valores a cualquier persona estadounidense determinada, NFFE pasiva con uno o más dueños estadounidenses sustanciales o FFI no participante.

**c \_\_** Actualmente está legalmente obligada por un acuerdo de distribución que contiene una prohibición

# GUIA DE REFERENCIA

sobre la venta de deudas o valores a cualquier persona estadounidense determinada, NFFE pasiva con uno o más dueños estadounidenses sustanciales o FFI no participante y, para todas las ventas realizadas antes del momento en que se incluyó dicha restricción en el acuerdo de distribución, ha revisado todas las cuentas relacionadas con dichas ventas, conforme a los procedimientos correspondientes a cuentas preexistentes, estipulados en la sección 1.1471-4(c) de las Regulaciones; y ha canjeado o retirado los valores vendidos a personas estadounidenses determinadas, NFFE pasivas con uno o más dueños estadounidenses sustanciales o FFI no participantes, o bien transferirá los valores a un distribuidor que sea una FFI participante, una FFI declarante modelo 1 o una FFI declarante modelo 2.

## Parte XVII. Banco Central de Emisión Extranjero.

28 \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I se considera el beneficiario del pago únicamente a los fines del capítulo 4, conforme a lo dispuesto en la sección 1.1471-6(d)(4) de las Regulaciones.

---

Formulario **W-8IMY** (Rev. 4-2014)

Página 6

Formulario W-8IMY (Rev. 4-2014)

## Parte XVIII. FFI no declarante en virtud de un acuerdo intergubernamental (IGA)

29 \_\_ Certifico que la FFI identificada en la Parte I:

- Cumple con los requisitos para ser considerada una institución financiera no declarante en virtud de un IGA entre los Estados Unidos y \_\_\_\_\_;
- Se rige por las disposiciones del IGA, ya que la entidad (o sucursal relevante) se considera un/una \_\_\_\_\_ conforme a las disposiciones del IGA vigente; y
- Si es una FFI que se considera registrada y en conformidad con las normas en virtud de un IGA modelo 2 vigente, proporcione a continuación su GIIN:  
\_\_\_\_\_

## Parte XIX. Planes de Jubilación Exentos.

Marque la casilla que corresponda:

30a \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:>

- Está establecida en un país con el cual Estados Unidos mantiene un tratado vigente sobre impuestos a los ingresos;
- Lleva a cabo sus operaciones principalmente para administrar o brindar beneficios por pensión o jubilación; y
- Goza de beneficios, conforme a un tratado, sobre ingresos que el fondo obtiene de fuentes estadounidenses (o gozaría de beneficios si obtuviera dichos ingresos), como entidad residente del otro país que cumple con las limitaciones correspondientes al requisito de beneficios.

b \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Está organizada para brindar beneficios por jubilación, discapacidad o fallecimiento (o cualquier combinación de estos) a beneficiarios que sean exempleados de uno o más empleadores, como contraprestación por los servicios prestados;
  - Ningún beneficiario tiene derecho a más del 5 % de los activos de la FFI;
  - Está sujeta a las regulaciones gubernamentales y proporciona una declaración informativa anual sobre sus beneficiarios a las autoridades fiscales pertinentes del país donde se encuentra u opera el fondo; y
- (i) Suele estar exenta del pago de impuestos sobre los ingresos por inversiones, conforme a las leyes del país donde está establecida o donde lleva a cabo sus operaciones, por su condición de plan de jubilación o pensión;

# GUIA DE REFERENCIA

- (ii) Recibe al menos un 50 % de las contribuciones totales de los empleadores patrocinantes (sin considerar las transferencias de activos de otros planes descritos en esta parte, cuentas de jubilación y pensión descritas en un IGA modelo 1 o modelo 2 aplicable, otros fondos de jubilación descritos en un IGA modelo 1 o modelo 2 pertinente, o cuentas descritas en la sección 1.1471-5(b)(2)(i)(A) de las Regulaciones);
  - (iii) Penaliza o no permite las distribuciones o los retiros realizados antes de que ocurran determinados eventos relacionados con la jubilación, la discapacidad o el fallecimiento (excepto las distribuciones de reinversión a cuentas descritas en la sección 1.1471-5(b)(2)(i)(A) de las Regulaciones, en lo que se refiere a cuentas de jubilación y pensión), a cuentas de jubilación y pensión descritas en un IGA modelo 1 o modelo 2 aplicable, o a otros fondos de jubilación descritos en esta parte o en un IGA modelo 1 o modelo 2 aplicable); o
  - (iv) Limita las contribuciones de los empleados al fondo en función de los ingresos obtenidos por el empleado o no puede superar los USD\$50,000 anuales.
- c \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:
- Está organizada para brindar beneficios por jubilación, discapacidad o fallecimiento (o cualquier combinación de estos) a los beneficiarios que sean exempleados de uno o más empleadores, como contraprestación por los servicios prestados;
  - Tiene menos de 50 participantes;
  - Está patrocinada por uno o más empleadores, y ninguno de ellos es una entidad de inversiones o NFFE pasiva.
  - Las contribuciones de los empleados y de los empleadores al fondo (sin considerar las transferencias de activos de otros planes descritos en esta parte, cuentas de jubilación y pensión descritas en un IGA modelo 1 o modelo 2 aplicable, o cuentas descritas en la sección 1.1471-5(b)(2)(i)(A) de las Regulaciones) se encuentran limitadas en función de los ingresos obtenidos y de la remuneración del empleado, respectivamente.
  - Los participantes que no sean residentes del país donde se encuentra u opera el fondo no tendrán derecho a más del 20 por ciento de los activos de este; y
  - Está sujeta a las regulaciones gubernamentales y proporciona una declaración informativa anual sobre sus beneficiarios a las autoridades fiscales pertinentes del país donde se encuentra u opera el fondo.
- d \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I se ha conformado de acuerdo con un plan de pensión que cumplirá con los requisitos estipulados en la sección 401(a), con excepción del requisito de que el plan debe ser financiado por un fideicomiso creado u organizado en los Estados Unidos.
- e \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I está establecida exclusivamente para obtener ingresos en beneficio de uno o más fondos de jubilación descritos en esta parte o en un IGA modelo 1 o modelo 2 aplicable, cuentas descritas en la sección 1.1471- 5(b)(2)(i)(A) de las Regulaciones (en lo que se refiere a cuentas de jubilación y pensión) o cuentas de jubilación y pensión descritas en un IGA modelo 1 o modelo 2 aplicable.
- f \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:
- Está establecida y patrocinada por un gobierno extranjero, una organización internacional, un banco central de emisión o el gobierno de un dominio estadounidense (cada una de estas entidades se encuentra definida en la sección 1.1471-6 de las Regulaciones), o por un beneficiario exento descrito en un IGA modelo 1 o modelo 2 aplicable, con el objeto de brindar beneficios por jubilación, discapacidad o fallecimiento a beneficiarios o participantes que sean empleados actuales o antiguos del patrocinador (o a las personas designadas por dichos empleados); o
  - Está establecida y patrocinada por un gobierno extranjero, una organización internacional, un banco central de emisión o el gobierno de un dominio estadounidense (cada una de estas entidades se encuentra definida en la sección 1.1471-6 de las Regulaciones), o por un beneficiario exento descrito en un IGA modelo 1 o modelo 2 aplicable, con el objeto de brindar beneficios por jubilación, discapacidad o fallecimiento a los beneficiarios o participantes que no

# GUIA DE REFERENCIA

sean empleados actuales o anteriores del patrocinador, en contraprestación de los servicios prestados a este.

---

Formulario **W-8IMY** (Rev. 4-2014)

Página 7

Formulario W-8IMY (Rev. 4-2014)

## Parte XX. Entidad de Grupo No Financiero Excluida

31 \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Es una sociedad de control, un centro de tesorería o una empresa financiera cautiva, y prácticamente todas sus actividades corresponden a funciones descritas en las secciones 1.1471-5(e)(5)(i)(C) a (E) de las Regulaciones;
- Es miembro de un grupo no financiero descrito en la sección 1.1471-5(e)(5)(i)(B) de las Regulaciones;
- No es una institución depositaria ni de custodia (excepto para los miembros del grupo afiliado expandido de la entidad); y
- No funciona como fondo de inversiones (ni actúa en calidad de tal), como es el caso de un fondo de capital privado, un fondo de capital de riesgo, un fondo de compra con apalancamiento o cualquier medio de inversión con una estrategia para adquirir o financiar empresas y, luego, mantener intereses en esas empresas a modo de bienes de capital para fines de inversión.

## Parte XXI. Empresa Emergente No Financiera Excluida

32 \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Se conformó el (o, en el caso de una nueva línea de negocios, la fecha de la resolución de la junta directiva donde se decidió aprobar la nueva línea de negocios) \_\_\_\_\_ (la fecha debe ser al menos 24 meses anterior a la fecha de pago);
- Aún no lleva a cabo operaciones de negocios, ni tiene antecedentes de haber llevado a cabo operaciones de negocios, ni está invirtiendo capital en activos con el fin de operar una nueva línea de negocios que no sea una institución financiera o NFFE pasiva; y
- No funciona como fondo de inversiones (ni actúa en calidad de tal), como es el caso de un fondo de capital privado, un fondo de capital de riesgo, un fondo de compra con apalancamiento o cualquier medio de inversión cuya finalidad sea la de adquirir o financiar empresas y, luego, mantener intereses en esas empresas a modo de bienes de capital para fines de inversión.

## Parte XXII. Entidad No Financiera Excluida en Proceso de Quiebra o Liquidación

33 \_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Presentó un plan de liquidación, un plan de reorganización o un plan de quiebra en la siguiente fecha: \_\_\_\_\_;
- No ha participado, durante los últimos cinco (5) años, en negocios como institución financiera, ni ha actuado como NFFE pasiva;
- Está atravesando un proceso de liquidación o saliendo de un proceso de reorganización o de quiebra, con el objeto de continuar o reiniciar sus operaciones en calidad de entidad no financiera; y
- Proporcionó o proporcionará documentos probatorios tales como una declaración de quiebra u otra documentación pública que avale sus afirmaciones, en caso de que continúe en proceso de quiebra o liquidación durante más de tres años.

## Parte XXIII. NFFE que Cotiza en el Mercado de Valores o NFFE Afiliada a una Empresa que Cotiza en el Mercado de Valores

Marque la casilla que corresponda:

34a \_\_ Certifico que:

- La entidad identificada en la Parte I es una sociedad extranjera que no funciona como institución financiera; y

# GUIA DE REFERENCIA

- Las acciones de dicha sociedad se negocian comúnmente en uno o más mercados de valores reconocidos, entre los que se incluyen: \_\_\_\_\_

**b** \_\_\_ Certifico que:

La entidad identificada en la Parte I es una sociedad extranjera que no funciona como institución financiera;

La entidad identificada en la Parte I es miembro del mismo grupo afiliado expandido que una entidad cuyas acciones se negocian comúnmente en un mercado de valores reconocido;

El nombre de la entidad, cuyas acciones se negocian comúnmente en un mercado de valores reconocido, es \_\_\_\_\_; **y**

El nombre del mercado de valores en el que las acciones se negocian comúnmente es \_\_\_\_\_;

## Parte XXIV. NFFE dentro del Territorio Excluida.

**35** \_\_\_ Certifico que:

- La entidad identificada en la Parte I es una entidad organizada en un dominio de los Estados Unidos;
- La entidad identificada en la Parte I:
  - (i) No acepta depósitos en el curso normal del negocio bancario o de un negocio similar,
  - (ii) No tiene, como parte sustancial de su negocio, activos financieros por cuenta de terceros, y
  - (iii) No es una empresa de seguros (ni la sociedad de control de una empresa de seguros) que emite pagos o que está obligada a efectuar pagos con respecto a una cuenta financiera; y
- Todos los dueños de la entidad identificada en la Parte I son residentes de buena fe del dominio donde está organizada o constituida la NFFE.

## Parte XXV. NFFE Activa

**36** \_\_\_ Certifico que:

- La entidad identificada en la Parte I es una entidad extranjera que no funciona como institución financiera;
- Menos del 50 % de los ingresos brutos de dicha entidad correspondientes al año calendario anterior son ingresos pasivos; **y**
- Menos del 50 % de los activos que posee dicha entidad son activos que generan, o se mantienen para generar, ingresos pasivos (calculados como un promedio ponderado del porcentaje de activos pasivos registrados de forma trimestral). Consulte las instrucciones para ver la definición de "ingreso pasivo".

Formulario **W-8IMY** (Rev. 4-2014)

Formulario W-8IMY (Rev. 4-2014)

Página 8

## Parte XXVI. NFFE Pasiva

**37** \_\_\_ Certifico que la entidad identificada en la Parte I:

- Es una entidad extranjera que no funciona como institución financiera (esta categoría incluye una entidad organizada en un dominio de los Estados Unidos que se dedica, o actúa como si se dedicara, principalmente al negocio de las inversiones, reinversiones o negociaciones de valores, intereses societarios, materias primas, contratos principales de monto nacional, contratos de seguros o contratos de anualidad, o cualquier participación en dichos valores, intereses societarios, materias primas, contratos principales de monto nacional, contratos de seguros o contratos de anualidad); **y**
- Utiliza este formulario para transmitir certificados de retención u otra documentación y, además, proporcionó o proporcionará una declaración de retención, según sea necesario.

## Parte XXVII. NFFE Declarante Directa Patrocinada

